

## TRÁMITE

### LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

*“En congruencia con lo establecido la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se expide el siguiente formato”*

<b>DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Trámite mediante el cual se da la autorización, para la ejecución de obras de construcción, ampliación, remodelación o demolición dentro del Territorio Municipal, con base a lo previsto por la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.
--------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>HOMOCLAVE O CLAVE</b>	DCU-LDC-005
--------------------------	-------------

### FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

En términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 168 y 171 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 152 y 153 del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca y artículos 102, 103, 104, 105, 106 y 107 del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca publicado 05 de febrero del año 2026

<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	Cuando se realicen obras de construcción, ampliación, reparación, remodelación o demolición.
----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

<b>TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL</b>	Ciudadanía general.
<b>NÚMERO DE COPIAS</b>	1 copia por documento, en caso de planos se solicitan 2 juegos completos (original y copia).

### TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE

ESCRITO LIBRE (    )
FORMATO TIPO (    x    )

### INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

<b>OBJETIVO</b>	Verificación de metros cuadrados de construcción.
<b>CONTACTO INSPECTOR / VERIFICADOR</b>	<a href="mailto:licencias.construccion@tizayuca.gob.mx">licencias.construccion@tizayuca.gob.mx</a> Teléfono fijo: 7791006446 Teléfono de WhatsApp: 7711922988
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN</b>	Lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
Llenado del formato único de solicitud para Licencia de Construcción (se realiza en la ventanilla de atención ciudadana de la Secretaría de Infraestructura,	x	

Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales).		
Escritura pública completa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, contando con anexos.	X	x
Pago predial al corriente (los datos deben coincidir con el documento que acredita la propiedad)	X	x
Pago de agua al corriente (los datos deben coincidir con el documento que acredita la propiedad).	x	x
Croquis de ubicación de la propiedad (imagen satelital de Google Maps), señalando la propiedad.	x	
Constancia de Alineamiento y Número Oficial	X	x
<b>Planos de construcción:</b> <b>Simple:</b> de 1 hasta 40 m2. <b>Arquitectónico:</b> de 41 a 99 m2. <b>Proyecto arquitectónico:</b> a partir de 100 m2 en adelante, firmado por un Director Responsable y Corresponsable de Obra, registrado y vigente en el Estado de Hidalgo. (Contando con previa aprobación del área técnica) Incluye: planos, memoria de cálculo, memoria descriptiva, responsiva estructural, identificaciones vigentes de DRyC.	x	x
Copia de identificación oficial del propietario(s) (INE, pasaporte, visa).	X	x
En caso de que el trámite sea realizado por terceros, se requiere una carta poder que acredite el consentimiento del titular para realizar el trámite. Anexando nombre, firma y copia de identificación de dos testigos que amparen la validez de la carta poder.	x	x
Licencia de uso de suelo vigente (comercial, industrial o de servicios), según sea el caso.	X	x
4 fotografías del inmueble a color, tamaño carta.	x	
Pago de derechos correspondiente al trámite de Licencia de Construcción, correspondiente al ejercicio fiscal vigente.	x	x

**PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE**

15 días hábiles

**MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA**

**COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO**

**Casa habitación**

Fraccionamiento habitacional de urbanización progresiva	20.97
Fraccionamiento habitacional económico	20.97
Fraccionamiento habitacional popular	20.97
Fraccionamiento habitacional de interés social	20.97
Fraccionamiento habitacional de interés medio	24.27
Fraccionamiento habitacional residencial medio	25.38
Fraccionamiento habitacional residencial alto	35.31

Fraccionamiento campestre	41.92
<b>Comercial y/o de servicios</b>	
Antenas de radio, telefonía celular, t.v., comunicación (anual por unidad)	
<b>Comercial</b>	
Fraccionamiento habitacional económico	14,277.17
Fraccionamiento habitacional popular	19,388.63
Fraccionamiento habitacional de interés social	36,772.99
Fraccionamiento habitacional de interés social	35.31
Fraccionamiento habitacional de interés medio	37.51
Fraccionamiento habitacional residencial medio	41.92
Fraccionamiento habitacional residencial alto	49.65
Fraccionamiento campestre	58.48
<b>Servicios</b>	
Fraccionamiento habitacional económico	49.65
Fraccionamiento habitacional popular	49.65
Fraccionamiento habitacional de interés social	49.65
Fraccionamiento habitacional de interés medio	49.65
Fraccionamiento habitacional residencial medio	49.65
Fraccionamiento habitacional residencial alto	58.48
Fraccionamiento campestre	66.20
<b>Gasolineras</b>	
Fraccionamiento habitacional económico	207.43
Fraccionamiento habitacional popular	207.43
Fraccionamiento habitacional de interés social	207.43
Fraccionamiento habitacional de interés medio	290.18
Fraccionamiento habitacional residencial medio	332.10
Fraccionamiento habitacional residencial alto	414.86

Fraccionamiento habitacional de interés medio	40,921.63
Fraccionamiento habitacional residencial medio	50,383.84
Fraccionamiento habitacional residencial alto	56,028.50
Autorización para la construcción de bardas hasta 2.40 mts. De altura (por metro lineal).	19.60
Autorización para la construcción de bardas de más de 2.40 mts. De altura (por metro lineal).	25.81
Autorización para la construcción de muros de contención (por metro lineal).	62.56
Derechos por demoliciones en general (por metro cúbico).	33.87
<b>Industriales</b>	
Microindustria.	45.24
Pequeña Industria.	49.65
Mediana Industria.	58.48
Gran Industria.	66.20
Derechos por demoliciones en general (por metro cúbico).	33.87
Licencia por la construcción de banquetas. (por m <sup>2</sup> )	6.40
Licencia por la construcción de guarniciones. (por metro lineal)	6.40
Licencia por la construcción de toda clase de pavimento.(por m <sup>2</sup> )	4.19
<b>Lugar de pago:</b> Las cajas de cobro de la Tesorería Municipal, ubicadas en la Nueva Ciudad Administrativa en Calle Allende, s/n, Colonia Centro, Tizayuca, Hidalgo.	
<b>Fundamento legal del cobro:</b> Art. 26 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.	
➤ Los derechos por licencias para construcción, reconstrucción, ampliación y demolición.	

**VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER**

De 90 a 365 días dependiendo del metraje a construir.



DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
<b>DIRECCIÓN RESPONSABLE</b>	Dirección de Control Urbano de la de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales.

<b>HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO</b>	Lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm
----------------------------------------	--------------------------------------

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se presenta el/la solicitante a la ventanilla única de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales para solicitar el trámite de Licencia de Construcción.</li><li>• Se le otorga los requisitos para integrar expediente de solicitud.</li><li>• El solicitante, debe presentar documentación original para cotejo, y un juego de copias de la misma para la integración de expediente a excepción de formato único de solicitud, carta poder (según sea el caso), proyecto arquitectónico (firmado de forma autógrafa) y fotografías.</li><li>• En caso de presentar proyecto ejecutivo este deberá contar con el formato de aprobación emitido por el área técnica de la Dirección de Control Urbano, de lo contrario este se canalizara para su revisión y aprobación con el área técnica de la Dirección de Control Urbano con un aproximado de 3 días hábiles para su aprobación o emisión de observaciones.</li><li>• La jefa del área revisa la documentación y da visto bueno para la emisión de fichas de pago.</li><li>• Se genera una copia simple de las fichas de pago, misma, en la que el solicitante firma de recibido previo la entrega de fichas de pago originales.</li><li>• El solicitante realiza el pago de derechos del Licencia de Construcción.</li><li>• El solicitante regresa a la ventanilla de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales para dejar los comprobantes de pago de derechos.</li></ul>

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE	
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO</b>	P.L.D. Ana Yunuen Cruz Jiménez
<b>DIRECCIÓN</b>	Dirección de Control Urbano.
<b>DOMICILIO</b>	Av. Juárez Norte. Núm. 39 Colonia El Pedregal C.P. 43802 Tizayuca, Hidalgo
<b>NUMERO TELEFONICO</b>	Teléfono fijo: 7791006446 Teléfono de WhatsApp: 7711922988
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	<a href="mailto:licencias.construccion@tizayuca.gob.mx">licencias.construccion@tizayuca.gob.mx</a>
<b>CONTACTO PARA QUEJAS</b>	<a href="mailto:contraloria@tizayuca.gob.mx">contraloria@tizayuca.gob.mx</a>

<b>PUEDA CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA</b>	<a href="https://tizayuca.gob.mx/aviso-privacidad/">https://tizayuca.gob.mx/aviso-privacidad/</a>
--------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------